

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
Página 1 de 36		

PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE



ABRIL 2025

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 2 de 36

Firmas y aprobaciones:

	Nombre y apellidos	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	Lic. Kerlly Torres Baque	Asistente de Admisiones	06/03/2025	
	Lic. Mayra Sornoza Mero	Líder de Enfermería de Emergencia	06/03/2025	
	Sr .Carlos Dávila Castro	Responsable del Área de Admisión de Emergencia	06/03/2025	
Revisado por:	Ing. Kevin Peralta Rizzo	Coordinación de Gestión de Admisión	02/04/2025	
	Lcda. Verónica Cevallos	Líder de Trabajo Social	02/04/2025	
	Lcda. Yuzmila Pérez Tejeda	Coordinación de Cuidados en Enfermería	02/04/2025	

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 3 de 36

	Dra. Janeth Coronel Miñan	Coordinación de Gestión de Calidad	02/04/2025	
Aprobado por:	Dr. Alan Chong Grunauer	Dirección Asistencial	03/04/2025	
	Dr. Alberto Campodónico del Rosario	Gerencia Hospitalaria	03/04/2025	

Control e historial de cambios:

Versión	Nombre y apellidos	Descripción	Fecha
4.0	Lic. Kerlly Torres Baque	Actualización del documento	06/03/2025

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 4 de 36

Contenido:

1. Introducción.....	5
2. Objetivos:	6
2.1 Objetivo general.....	6
2.2 Objetivos específicos:	6
3. Ámbito de aplicación.....	7
4. Normativa legal	7
5. Términos y definiciones:	8
6. Materiales e insumos:	9
7. Descripción del procedimiento:	10
7.1 Desarrollo.....	10
7.2 Procedimiento de identificación del paciente en Emergencia	17
7.3 Procedimiento de identificación de pacientes en Quimioterapia.	19
7.4 Procedimiento para identificación del paciente en Programación Quirúrgica.....	20
7.5 Procedimiento de notificación de cambio o reposición de brazalete de identificación.	21
7.6 Procedimiento de retiro del brazalete de identificación.	23
7.7 Procedimiento de identificación de pacientes en Diálisis de Consulta Externa.....	24
8. Diagramación del flujo de los procedimientos:.....	26
9. Responsables:.....	32
10. Precauciones o Indicaciones:.....	32
11. Referencias bibliográfica	32
12. Anexos:.....	33

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 5 de 36

1. Introducción

El Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”, se encuentra estableciendo y elaborando políticas de identificación de pacientes, desde el 19 de noviembre del 2015, el cual ha tenido como objetivo brindar garantías y normas de seguridad hasta la actualidad, evitando riesgos equívocos o posibles en pacientes que acuden por atención u hospitalización con distintos diagnósticos clínicos. Debido a la necesidad y como norma sanitaria impuesta por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y bajo la constitución de la república en su **Art. 32** de la salud, nos hemos obligado a elaborar un protocolo de identificación de pacientes.

La identificación inadecuada de pacientes es una causa importante en los problemas de complicaciones asociadas a errores en la asistencia. Mejorar la seguridad de los pacientes es fundamental para las autoridades del Hospital de Especialidades de Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”, los eventos adversos que se producen por actos inseguros eleva la morbilidad y mortalidad de los pacientes que reciben atención sanitaria, aumentan los costos, los días de estancia hospitalaria y desacreditan la Institución. Las actividades encaminadas a restaurar la salud paradójicamente terminan provocando incidentes, sin ser este el objetivo del cuidado.

La forma más habitual de identificación de pacientes es el brazalete de identificación, dispositivo que se coloca al paciente y que contiene información adecuada para la respectiva identificación. No se considera como dato definitivo al diagnóstico, número de cama o unidad de ingreso, basándolo en identificadores que pueden ser variables y por tanto no seguros.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
	Página 6 de 36	

Los problemas de identificación se asocian con frecuencia a errores en la administración de medicamentos, intervenciones quirúrgicas, pruebas diagnósticas, transfusión de Hemoderivados sanguíneos y sus componentes, etc. Sus consecuencias pueden llegar a producir errores muy graves en el paciente, causando discapacidad o muerte.

2. Objetivos:

2.1 Objetivo general

- Implementar un protocolo de Identificación segura de pacientes, bajo las referencias legales de políticas ya establecidas, que incluya los requerimientos mínimos y brinden garantías, con el fin de identificar de forma fidedigna al paciente que acude por atención al Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”.

2.2 Objetivos específicos:

- Implantar un sistema de identificación (protocolo), para todos los pacientes que acudan a recibir asistencia médica al Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”.
- Garantizar la correcta identificación de los pacientes durante su ingreso u hospitalización, para prevenir errores relacionados con la asistencia sanitaria.
- Verificar la identidad del paciente previamente a la realización de cualquier procedimiento.
- Mantener identificados correctamente a los pacientes mediante brazalete de identificación, durante todo su proceso asistencial.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión
	Protocolo de Identificación del Paciente
	Versión : 4.0 Código: PRT-UAD-001 Página 7 de 36

- Recopilar en la pulsera todos los datos de identificación inequívocos de pacientes.
- Cumplir con la notificación de pacientes que se encuentren sin brazalete o brazaletes en mal estado al departamento de admisiones.
- Cumplir con el retiro del brazalete de identificación cuando el paciente deje su estancia hospitalaria.

3. **Ámbito de aplicación**

Este protocolo aplica a todo el equipo de salud de los servicios de urgencias y hospitalización del Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón.

4. **Normativa legal**

El artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador determina que: "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional."

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 8 de 36

El artículo 4 de Ley Orgánica de Salud establece que "La autoridad sanitaria nacional es el Ministerio de Salud Pública, entidad a la que corresponde el ejercicio de las funciones de rectoría en salud; así como la responsabilidad de la aplicación, control y vigilancia del cumplimiento de esta Ley; y, las normas que dicte para su plena vigencia serán obligatorias."

Acuerdo Ministerial Nro. 00004934 de fecha 30 de julio de 2014.- Socializado institucionalmente mediante **Memorando Nro. MSP-CZ8S-HAGP-2019-0926-M del 19 de marzo de 2019.-** En caso de personas usuarias que no tengan cédula de identidad, se apertura la Historia Clínica (HC) aplicando el procedimiento establecido en el artículo 1, numeral 1.2 del Acuerdo Ministerial Nro. 00004934 de fecha 30 de julio de 2014, que establece que en dichos casos se generará como identificador o número de Historia Clínica un código temporal compuesto de 17 caracteres.

5. Términos y definiciones:

- **Políticas:** Son actividades orientadas en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.
- **Protocolo:** Un protocolo es un documento o una normativa que establece como se debe actuar en ciertos procedimientos; donde se recopila conductas, acciones y técnicas que se consideren adecuadas ante ciertas situaciones.
- **Brazalete de identificación:** Dispositivo que se coloca al paciente, generalmente en la muñeca o en otra zona corporal en que figuran los datos identificativos inequívocos del propio paciente.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 9 de 36

- **Ingreso hospitalario:** Ocurre cuando se tiene un problema de salud grave o potencialmente mortal. El médico determinará si el individuo tiene un problema médico lo suficientemente grave como para justificar su ingreso en el hospital.
- **Alta médica:** Es el egreso por autorización médica, de un paciente internado que implica la finalización del tratamiento de internación.
- **Datos identificativos definitivos:** Son aquellos que pertenecen a un solo paciente y que no pueden ser compartidos por otros:
 - ✓ Nombres y apellidos
 - ✓ Fecha de nacimiento
 - ✓ Número de cédula de identidad
 - ✓ Fecha de ingreso
- **Datos definitivos no considerados para la pulsera:**
 - ✓ Diagnóstico
 - ✓ Número de cama
 - ✓ Unidad de ingreso

6. Materiales e Insumos:

- Papel
- Computadora
- Pulsera blanca de material polipropileno antialérgico (sin látex)
- Historia Clínica
- Matriz de supervisión
- Impresora Zebra HC 100

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
Página 10 de 36		

7. Descripción del procedimiento:

7.1 Desarrollo

- **Identificación documental y verificación verbal**

A todos los usuarios externos que sean atendidos en Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”, se le realizará un registro de datos administrativos verificando con un documento (cédula de identidad y/o pasaporte) la identidad del paciente.

Si un usuario que ingresó como paciente al hospital anteriormente; se procederá a la actualización o comprobación de los datos registrado del paciente. Este registro salvo en los casos urgentes, se hará previa a la prestación de la asistencia y preferentemente en el momento de la solicitud de la prestación. La validación de los datos identificativos del paciente se repetirá verbalmente en todos los contactos de la atención sanitaria.

- **Identificación física con brazaletes**

Para evitar situaciones de riesgo adicional, se procederá a la identificación física mediante el empleo de brazaletes identificativo, que será emitido y colocado en el momento más próximo a su ingreso, el cual contiene datos de identificación inequívocos:

- Nombres y apellidos.
- Número de cédula de identidad.
- Fecha de nacimiento.
- Fecha de ingreso a la unidad hospitalaria.

Siendo el ciudadano siempre informado del uso y finalidad de esta medida de seguridad, solicitando su participación activa.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 11 de 36

- **Pacientes susceptibles de identificación con brazalete**
 - Pacientes que requieran atención hospitalaria.
 - Pacientes que acuden al servicio de emergencia y que requieran: Realización de procedimientos invasivos, Ingreso a hospitalización, tratamientos ambulatorios y pruebas diagnósticas invasivas, procesos quirúrgicos, administración de medicamentos parenterales, Administración de Transfusiones sanguíneas, etc.
 - El paciente pediátrico / neonato (se identificará como el adulto con el dispositivo adecuado a su edad).

- **Requisitos obligatorios de los brazaletes identificativas. características del brazalete:**
 - Pulsera de color blanca.
 - Texto en negro, con tamaño mínimo de letra 12 y fuente común.
 - Material antialérgico (sin látex) e inocua para el paciente.
 - Resistente a la tensión y rotura en cualquier dirección ya sea en seco o en mojado.
 - Inmunes al calor y a la humedad.
 - Tinta indeleble e impresión resistente a la abrasión y al agua.
 - Flexibles y cómodas, sin bordes cortantes.
 - Cierre seguro con troquel de seguridad no manipulable.
 - Imposibilidad de reutilización tras la rotura del cierre de seguridad.
 - La pulsera adaptada al tamaño del paciente (desde neonatos a adultos).

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 12 de 36

- Que permita un manejo fácil por parte del profesional (almacenaje, cumplimiento de los datos, impresión, actualización de la información, colocación en el paciente, etc.).

a) Normas generales de identificación del paciente

Admisión de Consulta Externa

- La emisión de brazaletes en pacientes ambulatorios que requieran procedimientos invasivos, tratamientos o transfusiones, es responsabilidad del servicio de admisiones. Los líderes médicos y/o enfermería entregarán la programación de su área o servicio de manera semanal hasta las 14h00 al Coordinador de Admisiones con copia a Programación Quirúrgica vía correo institucional para emisión de los mismos. La entrega de los brazaletes se realizará a las 07h00 del día programado por el personal de admisiones a las Líderes de Enfermería para su posterior colocación y presentación como medida de seguridad del paciente.
- En caso de pacientes ambulatorios que requieran algún procedimiento o transfusión y que no se encuentren en la programación del día, se activa el flujo notificación al área de admisiones, dirigiéndose al Coordinador de Admisiones con copia a Programación Quirúrgica para verificación de datos y emisión, la posterior colocación y presentación como medida de seguridad es responsabilidad de los Líderes de Enfermería de área.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 13 de 36

- Para los pacientes que serán ingresados al área de Hospitalización por Consulta Externa, la emisión, colocación y presentación como medida de seguridad del paciente de brazaletes, es responsabilidad del personal de Admisión de hospitalización previo a verificación de ingreso.
- El brazalete deberá ser colocado en el brazo derecho de preferencia, dependiendo de las condiciones físicas del paciente, de no ser esto posible instalarlo en el brazo izquierdo o en extremidades inferiores. En casos especiales, se tomará acciones específicas.
- Colocar la pulsera de modo que pueda leerse correctamente, con holgura que no pueda salirse, pero a su vez deje un margen de maniobra para movilizarla a través de la muñeca.
- El Líder Médico, Enfermería, Trabajo Social, son los responsables de velar el debido cumplimiento del uso de los brazaletes de identificación al paciente.
- Deberá educarse a la familia y al paciente respecto al uso y beneficios de la identificación.
- La verificación en medios de identificación, es responsabilidad de todo el personal asistencial y/o administrativo que esté en contacto con el paciente.
- Es responsabilidad de Enfermería, verificar el estado físico del brazalete de identificación durante su estancia hospitalaria.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 14 de 36

b) Admisión de Emergencia:

- Después que el paciente se lo recibió en el servicio de Emergencia este fue clasificado y direccionado a las diferentes áreas de atención según el Sistema de Manchester, es responsabilidad de la Unidad de Admisiones de Emergencia, admisionar, emitir, colocar y presentar como medida de seguridad el brazalete de identificación a los pacientes que requieran de procedimiento invasivo, ingreso hospitalario y administración de medicamentos parenterales en caso de ser necesario.
- La Unidad de Admisiones, deberá llenar la información en el programa Zebra Designer de brazalete de identificación con los datos inequívocos como:
 - ✓ Nombres y apellidos completo.
 - ✓ Número de cédula.
 - ✓ Fecha de nacimiento.
 - ✓ Fecha de ingreso.
 - ✓ Tipo de seguro de salud.
- El brazalete deberá ser colocado en el brazo derecho de preferencia, dependiendo de las condiciones físicas del paciente, de no ser esto posible instalarlo en el brazo izquierdo o en extremidades inferiores. En casos especiales, se tomará acciones específicas.
- En aquellos pacientes que por haber sufrido quemaduras y politraumatismos que impidan la colocación del brazalete en alguna de las extremidades, se colocará la identificación en alguna parte visible del cuerpo o en el espaldar de la cama del paciente.
- Colocar la pulsera de modo que pueda leerse correctamente, con holgura que no pueda salirse, pero a su vez deje un margen de maniobra para movilizarla a través de la muñeca.

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 15 de 36

- Es responsabilidad del Líder Médico, Enfermería y Trabajo Social velar por el cumplimiento del uso de los brazaletes.
- Deberá educarse a la familia y al paciente respecto al uso y beneficios de la identificación.
- La verificación en medios de identificación, es responsabilidad de todo el personal asistencial y/o administrativo que esté en contacto con el paciente.
- Es responsabilidad de Enfermería verificar que el paciente de emergencia pase a hospitalización con su respectivo brazaletes de identificación.
- Es responsabilidad de Enfermería verificar el estado físico del brazaletes de identificación durante su estancia hospitalaria.

c) Situaciones especiales (Trabajo Social)

- Paciente atendido por el servicio de urgencias que no porta documentación y es imposible conocer su identidad: Se realizará la identificación poniendo en el espacio nombre y apellidos: **Desconocido/sexo -NN**. Se está obligado a recabar todos los datos y con la mayor brevedad. Si se trata de varias personas en estado crítico, los responsables del traslado son los encargados de la identificación de los pacientes al ingreso a la Unidad Hospitalaria.
- En emergencias o en situaciones en que la vida del paciente se pueda ver afectada, tienen prioridad los cuidados antes que la identificación del paciente. En cuanto sea posible, Trabajo Social, estará a cargo de identificar al paciente y Enfermería de colocar el brazaletes.
- En casos en que el paciente rechace el uso del brazaletes, se informará al familiar y paciente de todos los riesgos de no llevar la identificación. Y la notificación al área de Trabajo Social; se registrará el acontecimiento en las notas de Enfermería y se informará al servicio de

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 16 de 36

Admisiones, mediante el Formulario de Registro de Pacientes sin Brazaletes (FORM-058) e informar a las autoridades de lo sucedido.

- En caso del traslado a un prestador externo para la realización de un procedimiento invasivo, diagnóstico o terapéutico de un paciente, no se retirará el brazalete, ya que la estancia en el prestador externo es condicionada a la realización del procedimiento. Si el paciente no regresará por algún motivo, el personal Médico y de Enfermería, serán los responsables y registrarán en el sistema hospital lo acontecido.

d) Cambio o Reposición del Brazaletes de Identificación

Personal de enfermería revisará a cada uno de los pacientes el brazalete de identificación para verificar que lo cargue colocado y si está en buen estado, si no se cumple con el protocolo se debe **notificar al personal de admisiones para su cambio o reposición y reportar en el formulario 058 de registro de pacientes sin brazalete, el cual será el medio verificable de dicha solicitud** con las razones por las que un brazalete debe ser cambiado o repuesto:

- ✓ Daño de la piel (erosión, lesión)
- ✓ Por necesidad asistencial, la pulsera impide la ejecución de procedimientos.
- ✓ Problemas de lectura de los datos (deterioro, datos erróneos, datos ilegibles)
- ✓ Otros

Nota: Si por algún motivo el brazalete es removido durante el periodo de internación, el personal de Enfermería a cargo notificará al personal de Admisiones el requerimiento, justificando lo acontecido, mediante el Formulario de Solicitud de Brazaletes (FORM-UAD-001).

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 17 de 36

e) Retiro del brazalete de identificación:

- En pacientes de hospitalización, ambulatorios y emergencia es responsabilidad del personal de Enfermería realizar la remoción del brazalete de color y de identificación antes de la salida del paciente de esta casa hospitalaria, ubicando el mismo en los contenedores de desechos común.
- El personal de trabajo social ayudará a verificar el retiro del brazalete de identificación cuando el paciente esté de alta médica, alta petición y transferencia a otra unidad.
- En el caso que un paciente falleciera dentro del establecimiento durante su hospitalización, la pulsera debe permanecer en el brazo del cadáver, hasta su traslado a la morgue, en donde el agente de seguridad procederá al retiro del brazalete y desechando en el contenedor del desecho común. Cuando el levantamiento del cadáver es por Medicina legal, no se deberá retirar dicho brazalete.

7.2 Procedimiento de Identificación de Pacientes en Emergencia.

N°	Secuencia de actividades	Descripción de la actividad	Responsable	Documento generado
1	Recibir al paciente en el área de Triage de Emergencia.	Recibir al paciente en el área de Triage de Emergencia.	Personal de Enfermería	N/A
2	Clasificar y direccionar al paciente a las diferentes áreas de atención según sistema Manchester.	Clasificar y direccionar al paciente a las diferentes áreas de atención según sistema Manchester (Consultorio, Traumatología, Observación Quirúrgica, Cuarto de Choque, Observación Clínica).	Personal de Enfermería	N/A

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 18 de 36

3	Admisionar al paciente en el área de Triage con sus datos personales.	Admisionar al paciente en el área de Triage con sus datos personales.	Admisionista	Sistema Hosvital
4	Llenar la información en el formato de brazalete de identificación.	Llenar la información en el programa Zebra Designer del brazalete de identificación con: Nombres y apellidos completos, número de cédula, fecha de nacimiento, fecha de ingreso, tipo de seguro médico dependiendo el caso.	Admisionista	Brazalete de identificación
5	Colocar el brazalete de identificación impreso al paciente en el Triage de Emergencia.	Colocar el brazalete de identificación impreso al paciente en el Triage de Emergencia.	Admisionista	N/A
6	Verificar en el brazalete de identificación del paciente NN o sin familiar sea la correcta.	Verificar en el brazalete de identificación del paciente NN o sin familiar sea la correcta.	Trabajo Social	N/A
7	Garantizar que el paciente pase con su brazalete blanco de identificación a los pisos de hospitalización si el caso lo amerita.	Garantizar que el paciente pase con su brazalete blanco de identificación a los pisos de hospitalización si el caso lo amerita.	Personal de Enfermería	N/A
FIN				

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 19 de 36

7.3 Procedimiento de Identificación de Pacientes en Quimioterapia.

Nº	Secuencia de actividades	Descripción de la actividad	Responsable	Documento generado
1	Recibir al paciente en el área de Quimioterapia agendado.	Recibir al paciente en el área de Quimioterapia agendado.	Personal de Enfermería	N/A
2	Elaborar listado de pacientes atendidos que van a recibir la Quimioterapia.	Elaborar listado de pacientes atendidos por primera vez y subsecuentes que van a recibir la Quimioterapia.	Personal de Enfermería	Listado
3	Entregar el listado en Admisión de Consulta Externa y retira brazaletes de identificación.	Entregar el listado en Admisión de Consulta Externa para emisión de brazaletes de identificación.	Personal de Enfermería/ Admisionista	N/A
4	Revisar el listado y generar brazaletes de identificación.	Revisar el listado y generar brazaletes de identificación.	Admisionista	Brazalete de identificación
5	Colocar el brazalete de identificación al paciente.	Colocar el brazalete de identificación al paciente.	Personal de Enfermería	N/A
5	Retirar los brazaletes de identificación.	Retirar los brazaletes de identificación luego de terminar el tratamiento de Quimioterapia	Personal de Enfermería	Brazalete de identificación
FIN				

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
Página 20 de 36		

7.4 Procedimiento para Identificación del Paciente en Programación Quirúrgica.

N°	Secuencia de actividades	Descripción de la actividad	Responsable	Documento generado
1	Crear el brazalete de identificación en el área de Consulta Externa para los pacientes programados.	Crear el brazalete de identificación en el área de Consulta Externa para los pacientes programados, según su especialidad con sus datos personales: Nombres y apellidos completos, número de cédula, fecha de nacimiento, fecha de ingreso, tipo de seguro médico dependiendo el caso.	Admisionista de programación Quirúrgica.	Brazalete de Identificación
2	Colocar brazalete de identificación impreso.	Colocar brazalete de identificación impreso.	Admisionista de programación Quirúrgica	N/A
3	Direccionar al paciente a los distintos quirófanos	Direccionar al paciente a los distintos quirófanos con cirugías programadas y procedimientos.	Admisionista de programación Quirúrgica	N/A
FIN				

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
Página 21 de 36		

7.5 Procedimiento de Notificación para Cambio o Reposición del Brazaletes de Identificación

N°	Secuencia de actividades	Descripción de la actividad	Responsable	Documento generado
1	Revisar a cada uno de los pacientes el brazaletes de identificación.	Revisar a cada uno de los pacientes el brazaletes de identificación.	Personal de Enfermería	N/A
P1. ¿Paciente posee brazaletes de identificación? Si: Ir a Pregunta 2 No: Ir a actividad # 3,6				
P2. ¿Brazaletes de identificación está deteriorado, letra ilegible, datos erróneos, pulsera muy ajustada? Si: Ir a actividad # 2,3				
2	Quitar brazaletes.	Quitar brazaletes de identificación.	Personal de Enfermería	N/A
3	Notificar al área de Gestión de Cama de Admisiones	Notificar al área de Admisiones la emisión del brazaletes de identificación del paciente mediante Formulario (FORM-UAD-001) y otras vías de comunicación efectiva: WhatsApp: Chat de Flujo de Cama. Telf. 597400. Ext. 4210 Tiempo de ejecución: Inmediata	Personal de Enfermería	(FORM-UAD-001) Solicitud de Brazaletes

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
Página 22 de 36		

4	Elaborar el brazalete de identificación	Elaborar el brazalete de identificación en el programa Zebra Designer. Y con la respectiva entrega al personal de Enfermería	Admisionista	Brazalete de Identificación
5	Colocar brazalete de identificación al paciente	Colocar brazalete de identificación al paciente	Personal de Enfermería	Brazalete de Identificación
6	Registrar los pacientes sin brazalete en el FORM-058	Registrar los pacientes sin brazalete en el Formulario (FORM-058) , en caso de que ser necesario.	Personal de Enfermería	(FORM -058) Formulario de Registro de Paciente sin Brazalete de Identificación
7	Entregar los FORM- 058	Entregar los (FORM-058) llenos al área de Sistema de Información de Admisiones	Personal de Enfermería	(FORM-058) Acta de Entrega - Recepción
8	Registrar datos en Matriz	Registrar los datos en Matriz de Seguridad del Paciente RG-INDOT-153 .	Sistema de Información de Admisiones	RG-INDOT-153
FIN				

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
Página 23 de 36		

7.6 Procedimiento de Retiro del Brazaletes de Identificación

N°	Secuencia de actividades	Descripción de la actividad	Responsable	Documento generado
1	Recibir al paciente.	Recibir al paciente clasificado de las diferentes áreas de Emergencia u Hospitalización	Personal de Enfermería	N/A
2	Retirar brazaletes de color.	Retirar el brazaletes de color, dejándolo, tan solo con el brazaletes blanco de ingreso hospitalario.	Personal de Enfermería	N/A
3	Garantizar que el paciente pase con su brazaletes blanco de identificación a hospitalización.	Garantizar que el paciente pase con su brazaletes blanco de identificación a los pisos de hospitalización si el caso lo amerita.	Personal de Enfermería	N/A
P1 ¿Paciente está de alta médica, alta petición o transferencia otra unidad hospitalaria? SI: Ir a actividad 4 No: Hospitalización				
4	Realizar el retiro del brazaletes de identificación	Realizar el retiro del brazaletes blanco de identificación Nota: En caso que el paciente requiera realizarse un examen en otra unidad hospitalaria, no se deberá retirar el brazaletes.	Personal de Enfermería	N/A

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 24 de 36

5	Colaborar a verificar el retiro de los brazaletes	Colaborar a verificar el retiro del brazalete de clasificación (color) y de identificación (Blanco) a los pacientes NN o sin familiares.	Trabajo social	N/A
FIN				

7.7 Procedimiento de Identificación de Pacientes en Diálisis de Consulta Externa.

Nº	Secuencia de actividades	Descripción de la actividad	Responsable	Documento generado
1	Recibir al paciente en el área de Diálisis	Recibir al paciente en el área de Diálisis	Personal de Enfermería	N/A
2	Elaborar listado de pacientes atendidos	Elaborar listado de pacientes atendidos por primera vez y subsecuentes que van a recibir la terapia renal sustitutiva.	Personal de Enfermería	Listado
3	Entregar el listado en Admisión de Consulta Externa	Entregar el listado en Admisión de Consulta Externa para emisión de brazaletes de identificación.	Personal de Enfermería	Via Zimbra
4	Revisar el listado y generar brazaletes de identificación.	Revisar el listado y generar brazaletes de identificación del paciente y proceder a realizar la entrega al	Admisionista	Brazalete de Identificación

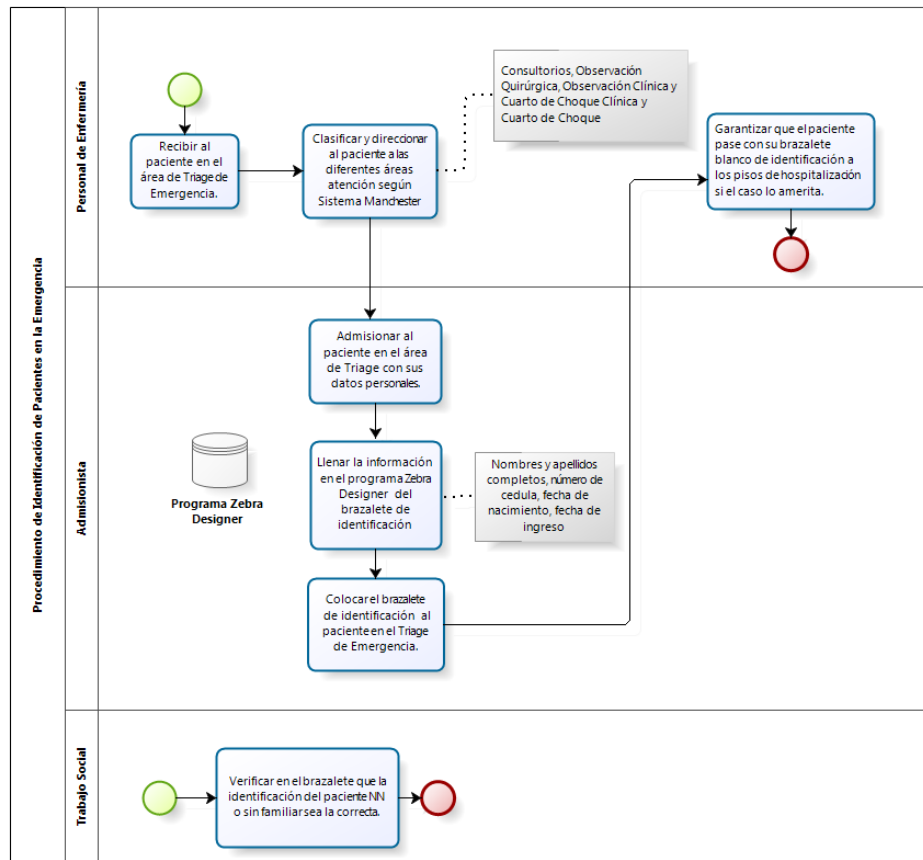
Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 25 de 36

		personal de Enfermería		
5	Colocar el brazalete de identificación al paciente.	Colocar el brazalete de identificación al paciente.	Personal de Enfermería	N/A
6	Retirar el brazalete de identificación.	Retirar el brazalete de identificación luego de terminar el tratamiento renal sustitutivo	Personal de Enfermería	Brazalete de Identificación
FIN				

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 26 de 36

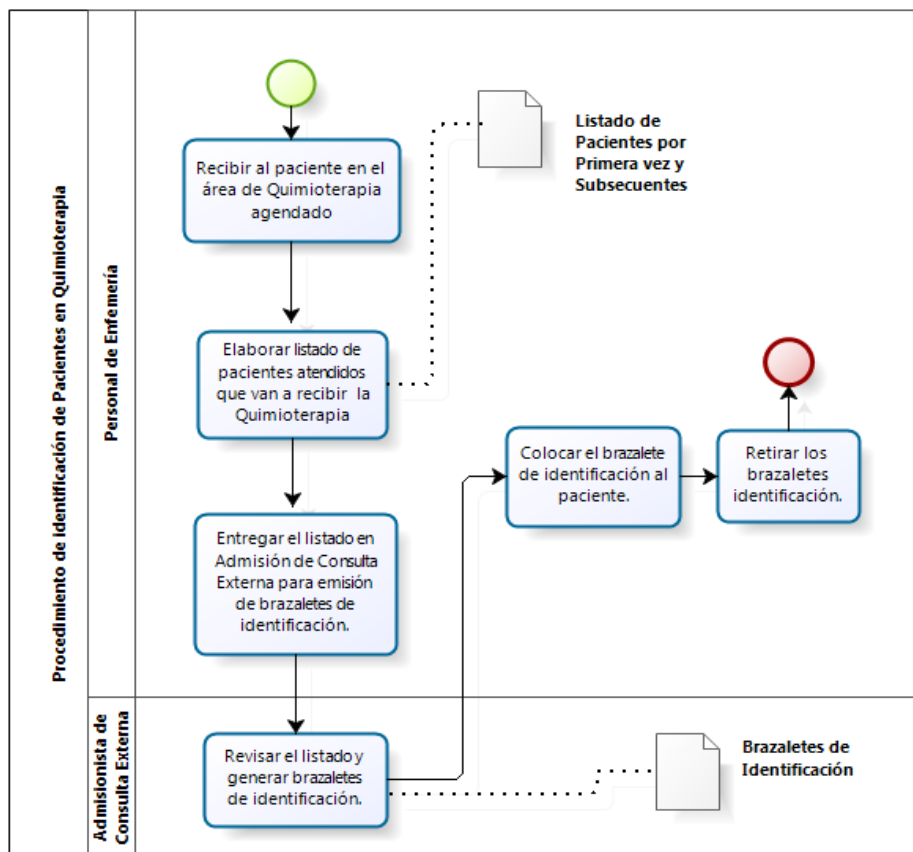
8. Diagramación del flujo de los procedimientos:

a) Flujograma del Procedimiento de Identificación de Pacientes en Emergencia



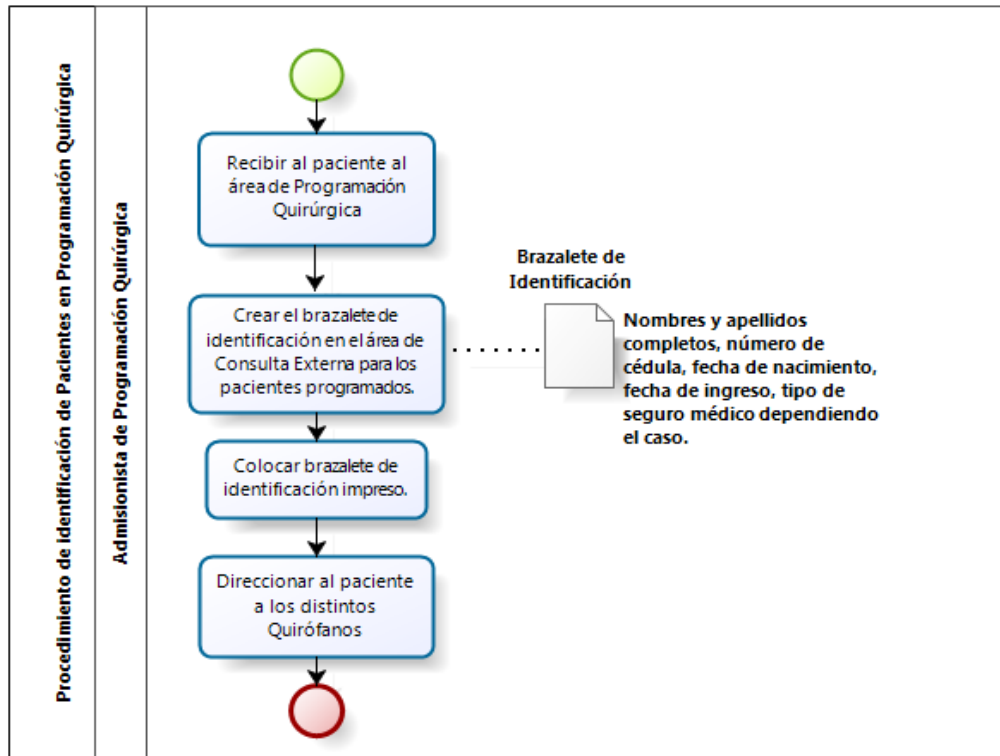
Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 27 de 36

b) Flujoograma del Procedimiento de Identificación del Paciente en Quimioterapia.



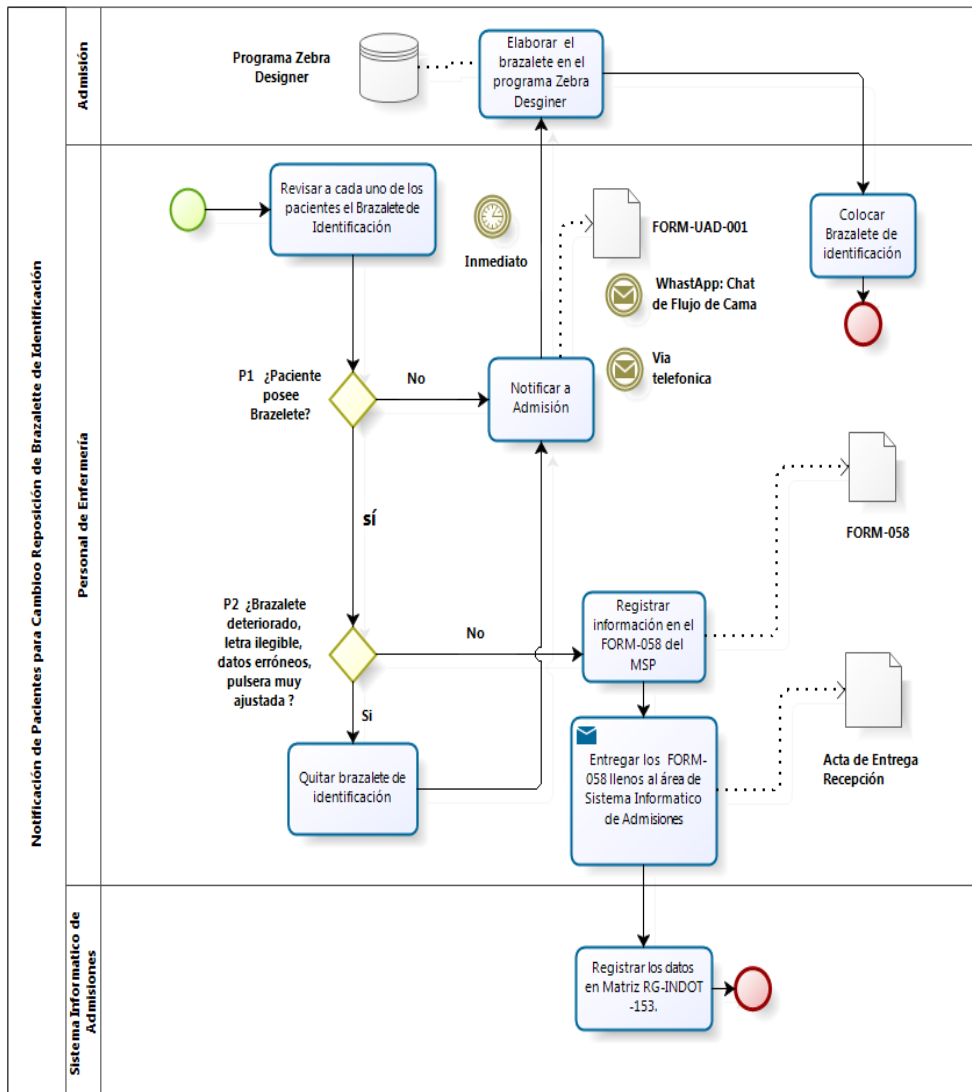
Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 28 de 36

c) Flujoograma de Procedimiento de Identificación en Programación Quirúrgica.



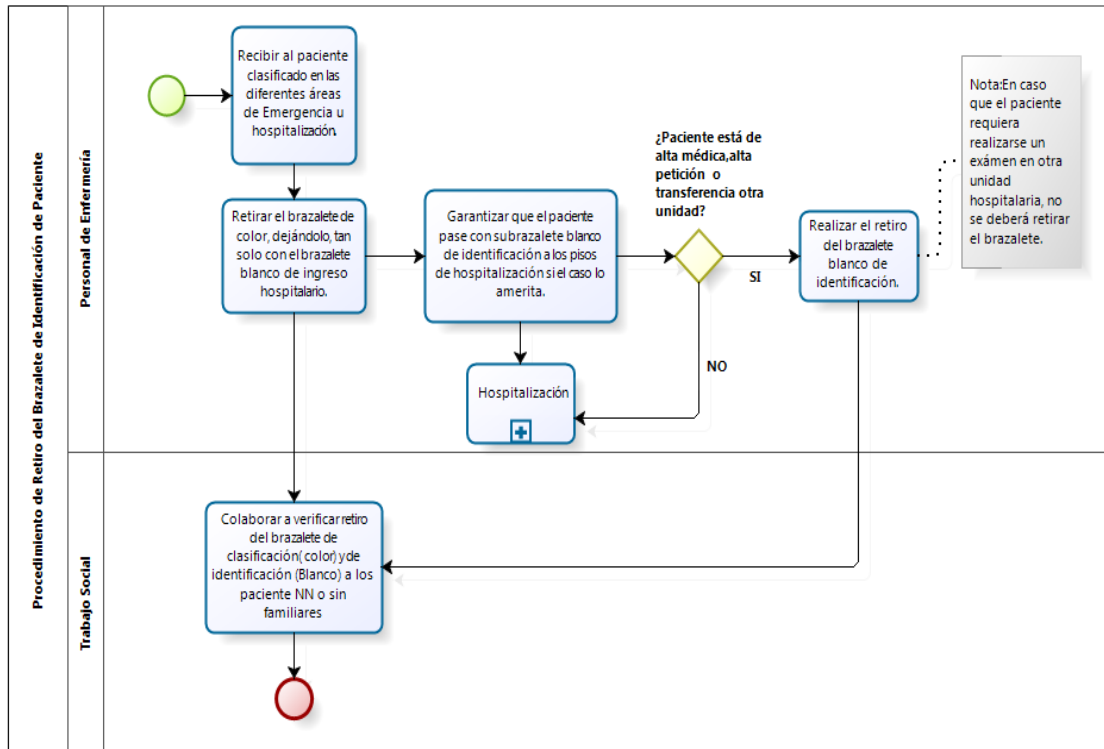
Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	Versión : 4.0
	Protocolo de Identificación del Paciente	Código: PRT-UAD-001
		Página 29 de 36

d) Flujoograma de Notificación para Cambio o Reposición del Brazaletes Identificación



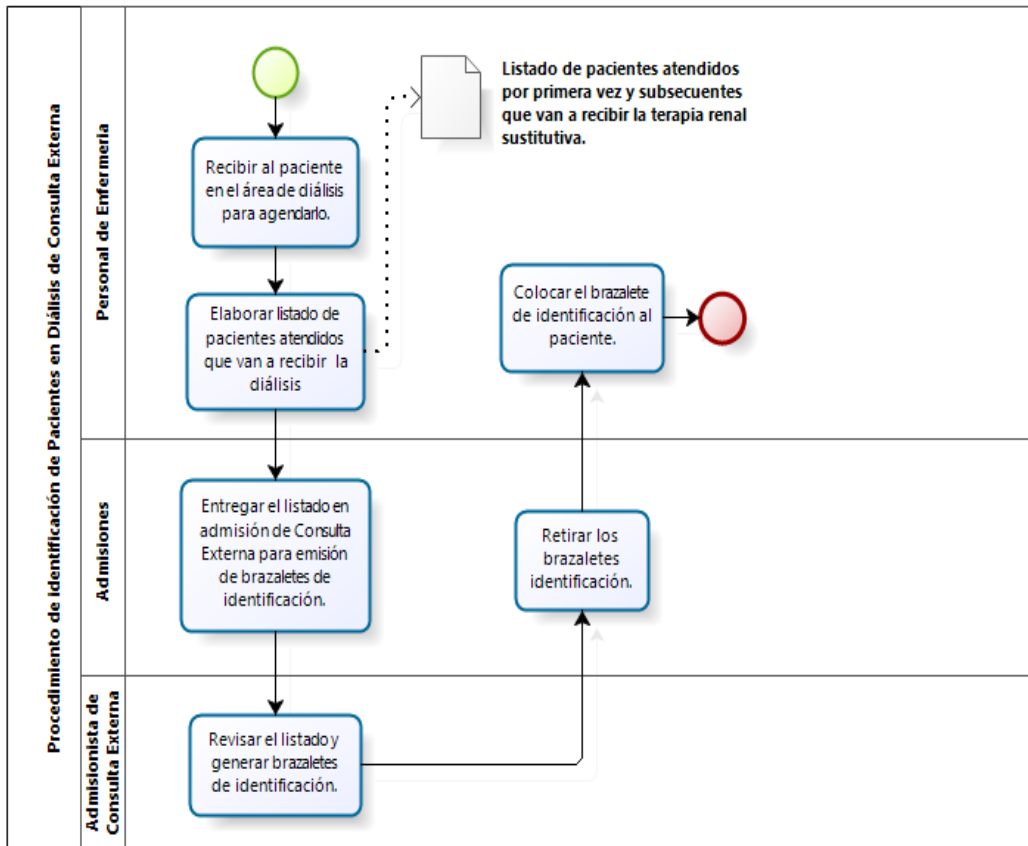
Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 30 de 36

e) Flujograma del Procedimiento para el Retiro de Brazaletes de Identificación



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 31 de 36

f) Flujoograma de Identificación del Paciente en Diálisis de Consulta Externa



Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 32 de 36

9. Responsables:

- Personal de Admisiones.
- Líderes de Enfermería de Servicios.
- Todo personal Asistencial y/o Administrativo en contacto con el paciente.
- Personal de Enfermería de turno.
- Trabajo Social

10. Precauciones o indicaciones:

- Vigilar los indicadores de monitoreo a diario.
- Observar el cumplimiento de las normas según protocolo elaborado.
- Cumplir con el llenado del formulario en caso de presentarse algún paciente sin brazalete de identificación.
- Gestionar con el área de Admisiones para su respectiva elaboración en caso de algún inconveniente por falta de brazalete o deterioro del mismo.
- Reportar en formato de Intranet del Hospital como evento adverso, cuando exista el incumplimiento de este

11. Referencias bibliográfica:

- Acta de revisión y aprobación de las políticas de identificación de pacientes pertenecientes al Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón” Año 2015.
- http://www.htdeloro.gob.ec/files/calidad/protocolo_de_identificacion_de_pacientes.pdf

Hospital de Especialidades Guayaquil “Dr. Abel Gilbert Pontón”	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
Página 33 de 36		

- Autores: Julián Pérez porto y Ana Gardey. publicado: 2008. actualizado: 2012.
- Definición de: definición de política (https://definicion.de/politica/).
<http://www.msmanuals.com/es-ec/hogar/temas-especiales/atenci%c3%b3n-hospitalaria/ingreso-en-el-hospital>.
http://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_17/element_1491/definicion.htm

12. Anexos:

Anexo 1. Brazaletes de Color



Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
Página 34 de 36		

Anexo 2. Brazaletes de Identificación de Paciente







Anexo 3. Indicadores de Monitoreo

Descripción	Porcentaje de pacientes atendidos en Emergencia (Observación, Área de Estabilización de Paciente – Usuario Crítico) y hospitalización en el mes, que no portan un brazalete de identificación, según lo establecido en el Manual de Seguridad del paciente.
Tipo de Indicador	Proceso
	Pacientes sin brazalete de identificación o con algún error o dato faltante en su identificación Total de pacientes atendidos en emergencia.
Fuente de datos	Hoja de Reportes X100
Periodicidad	Mensual
Estándar	1%
Umbral	1%
Responsable	Sistema de Información de Admisiones.

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"	Gerencia Hospitalaria – Unidad de Gestión de Admisión	
	Protocolo de Identificación del Paciente	Versión : 4.0
		Código: PRT-UAD-001
		Página 35 de 36

Anexo 4. Formato de Solicitud de Brazalete

Hospital de Especialidades Guayaquil "Dr. Abel Gilbert Pontón"		Unidad de Gestión de Admisiones Formato de Solicitud de Brazalete de Identificación del Paciente							Versión: 4.0 Código: FORM-UAD-001 Páginas: 1 de 1		
Fecha de solicitud: ____/____/____			Hora de solicitud: ____:____			Problemas de lectura de datos Marque con una "X"			Por necesidad asistencial	Otros	
N°	Fecha de ingreso al hospital	Nombres y apellidos del paciente	Cédula de Identidad	Piso	Amb./Cama	Especialidad	Deterioro	Datos Erróneos	Datos Ilegibles	Pulsera impide la ejecución del procedimiento	Especifique:
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

Responsable de enfermería	Admisionista	Hora de recepción: ____:____
Elaborado por:  Norma Stephanie Durazo Macas 30/01/2023	Revisado por:  Carla Jaimin Calvarado Villegas 30/01/2023	Revisado por:  Susana Mercedes Bonifaz Leon 30/01/2023
Aprobado por:  Elisa Veronica Cillanar Valca 30/01/2023		

Ministerio de Salud Pública

